

CONVOCA INAIP A MUNICIPIOS INCUMPLIDOS.

Mérida, Yucatán. 19 de junio de 2009.- El Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, INAIP, convocó este día a la primera reunión de tres que se realizarán con alcaldes y titulares de unidades municipales de acceso a la información, que han incumplido en reiteradas ocasiones sus obligaciones de transparencia.

Dicha reunión fue presidida por los Consejeros, Ana Rosa Payán Cervera, Ariel Avilés Marín, Miguel Castillo Martínez y el Secretario Ejecutivo, Pablo Loría Vázquez.

Por su parte Payán Cervera, Presidenta del INAIP, exhortó a los alcaldes al cumplimiento cabal de sus obligaciones de transparencia y la importancia de la rendición de cuentas en sus propios municipios, como una forma para que sus habitantes evalúen objetivamente el quehacer de sus autoridades y transparenten su gestión.

En su intervención, el Secretario Ejecutivo, enfatizó sobre las obligaciones de cumplir con la difusión en Internet del artículo nueve, ya sea en sus propios sitios Web o si no cuentan con la capacidad tecnológica, enviar la información al INAIP para su publicidad en la página de Internet.

Loría Vázquez, señaló que esta reunión también tiene el fin de buscar soluciones a las problemáticas que presentan los municipios para cumplir, y sobre todo garantizar plenamente a los ciudadanos su derecho a la información pública.

En el desarrollo de la reunión, los servidores públicos municipales mostraron sus inquietudes y la disposición de corregir dichas irregularidades, por su parte el INAIP, implementará medidas y acciones de capacitación para que los servidores públicos de estos ayuntamientos, conozcan sus obligaciones y responsabilidades en esta materia.

Los Consejeros Ariel Avilés Marín y Miguel Castillo Martínez, coincidieron que no existe pretexto válido para no cumplir con la ley, pero el INAIP, brindará el apoyo a los ayuntamientos para asesoría en la organización y adecuado funcionamiento de sus unidades de transparencia, que son el vínculo entre el ciudadano y la autoridad en los municipios.

Esta convocatoria se hizo a los ayuntamientos a los que el Consejo les ha interpuesto multas y no han acreditado el inicio de procedimiento de responsabilidad administrativa con quién resulte responsable de las anomalías, entre otras faltas.

Participaron alcaldes y funcionarios públicos de los Ayuntamientos de Chacsinkín, Cuzamá, Dzan, Dzilam González y Dzitás, no hubo representante de Celestún.

La próxima reunión, será el próximo lunes 22 de junio a las 11 de la mañana en las oficinas del INAIP; y están convocados los ayuntamientos de Homún, Huhí, Kaua, Kinchil, Muxupip, Peto, Sanahcat, Seyé.